

cellería de Valladolid á 25 de Junio de 1722 por testimonio de D. Antonio Mercado, para que fuese admitido en el estado de Hijos-dalgos, como lo fué en ella y en la de Sepúlveda y testó en Peñaranda de Duero á 31 de Agosto de 1755 ante Bartolomé Perez Estremera, y de doña Catalina Maldonado y Olea, natural y vecina de la Villa de Ayllon, con la que casó en su Parroquia de San Miguel en 15 de Febrero de 1703, cuyas capitulaciones matrimoniales se otorgaron ante Vitores Pastor, escribano de la misma Villa de Ayllon, en 12 de Diciembre de 1702 y 27 de Marzo de 1703.

Hermana esta de doña Josefa Bernarda Maldonado y Olea, que casó en San Miguel de Ayllon en 6 de Octubre de 1689 con D. Manuel José de Arroyo Medina Rosales y Velasco, Caballero de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de boca de S. M. cuyas capitulaciones matrimoniales se habian otorgado en 6 de Setiembre del mismo año en la Villa de Fresno ante el escribano Juan Alvarez y Carrion; fueron padres de doña Bárbara de Arroyo y Maldonado, casada con D. Leon Zapata Hurtado de Mendoza y Palafós, Señor de la Villa de Tejada y de la casa y término de Malluembre, Regidor perpétuo de la Ciudad de Soria, y tuvieron á doña Remigia Zapata Arroyo Hurtado de Mendoza y Maldonado, la que y su madre la citada doña Bárbara premurieron á la doña Josefa Bernarda Maldonado, madre y abuela respectiva, que instituyó heredera á su sobrina la doña Maria Rafaela de Arce y Maldonado en el testamento que otorgó en la Villa de Ayllon á 29 de Marzo de 1718 ante el escribano Antonio Rodriguez, habiéndole hecho antes donacion su yerno el citado D. Leon Zapata Hurtado de Mendoza por Escritura otorgada en la Villa de Berlanga á 4 de Junio de 1717, ante el escribano Manuel de la Bermejo y Angulo de la dote que

recibió cuando se casó con doña Bárbara Arroyo y Maldonado.

La doña Catalina Maldonado y Olea, madre de doña Maria Rafaela de Arce, fué hija de D. Gregorio José Maldonado Salinas y Vellosillo y de doña Maria Librada Olea Barreda y Gallego, cuyas capitulaciones matrimoniales se otorgaron en Ayllon á 28 de Setiembre de 1667, y el D. Gregorio José testó en la misma villa á 24 de Agosto de 1680, ante el escribano Juan de Rodrigo y otorgó codicilos en 13 y 17 de Setiembre de 1684, ante el propio escribano. La doña Maria Olea, su mujer, testó en Ayllon, á 17 de Octubre de 1706, ante el escribano Vitores Pastor, y fué hija de D. Pedro Olea Barreda y Calvo, vecino de Sigüenza, á cuyo favor se libró carta ejecutoria de Hidalguía en Valladolid á 11 de Julio de 1661, por testimonio de Jacinto Sanchez y de doña Maria Gallego Coronel y Gimenez, que testó en la Ciudad de Sigüenza en 2 de Enero de 1675, ante Francisco Labat, y cuyas capitulaciones matrimoniales se habian celebrado en el pueblo de Faroda á 5 de Enero de 1645 ante el escribano Tomás Martinez.

Nieta paterna la doña Catalina Maldonado y Olea de D. Gregorio Maldonado Vellosillo, Vecino de Ayllon, donde otorgó testamento cerrado á 29 de Agosto de 1662, abierto en 1.º de Setiembre siguiente ante el escribano Martin de Montalvo y de doña Isabel Salinas Robles, hija de D. Pedro Salinas y de doña Maria de Robles.

Segunda nieta de otro Gregorio Maldonado Vellosillo, que obtuvo derecho sepulcral con su escudo de armas y asiento en la Capilla Mayor de la Iglesia Parroquial de la Villa de Duraton; por escritura de 25 de Diciembre de 1588, otorgada en Cerezo ante el escribano Domingo

Cibrian, otorgó testamento cerrado en la misma villa de Durafin á 24 de Junio de 1597, aprobado y protocolado el 2 de Julio siguiente ante el escribano Bartolomé García y de doña Estefana Vellosillo y Vellosillo, que testó en ella á 7 de Setiembre de 1615 ante Francisco Diaz Gallo; fué llamado á suceder en el mayorazgo fundado por su hermano D. Antonio Vellosillo, en el testamento cerrado que otorgó en la Villa de Ayllon á 12 de Mayo de 1612, abierto en 15 de Diciembre del mismo año ante el escribano Francisco del Barco, hijos ambos de Don Diego Vellosillo y Berástegui, y de doña Maria de Vellosillo Bermudez, que testó en Ayllon á 2 de Octubre de 1597, ante el escribano Diego Perez. Nietos de D. Antonio Vellosillo y Barrio, que testó en la Villa de Ayllon, á 19 de Abril de 1578 ante Alonso del Castillo, y de doña Ana Berástegui Hermosa y Contreras, que lo hizo á 5 de Enero de 1579 ante el mismo escribano.

El D. Antonio Vellosillo y Barrio fué hermano del Illmo. Sr. D. Fernando de Vellosillo, Obispo de Lugo, teólogo enviado por el Sr. D. Felipe II al Concilio Tridentino, como se comprueba de las escrituras de donacion á favor de su sobrina la doña Estefana Vellosillo, otorgadas en su palacio Episcopal de la ciudad de Lugo á 26 de Junio de 1585 y 26 de Julio de 1586 por ante el escribano Juan Sanz.

El espresado Señor Obispo fué fundador del Colegio de Lugo en la Universidad de Alcalá de Henares en 20 de Agosto de 1579, cuyo patronato así como el de la Cátedra de gramática y dotacion de doncellas, que constituyó en la Villa de Ayllon, su patria, en 25 de Mayo de 1572 y 12 de Marzo de 1579, están incorporados al Mayorazgo de Vellosillo ya citado, que posee la casa de Tamayo; tambien pertenece á esta casa por la misma linea de Ve-

llosillo, el patronato de la Capilla de Santa Ana en el Convento de S. Francisco, estramuros de la Villa de Ayllon, en cuya bóveda se sepultó el cadáver del citado Señor Obispo.

Y segunda nieta la doña Estefana Vellosillo de Antonio de Vellosillo, hermano de Gabriel de Vellosillo, vecino de la Villa de Escalona, y natural de la de Sepúlveda, á cuyo favor se practicó informacion de hidalguía, en 22 de Marzo y 18 de Abril de 1533, y de Juana de Barrio, su mujer.

La doña Catalina Maldonado y Olea, cuyos padres primeros y segundos abuelos quedan antes referidos, fué tercera nieta paterna de Manuel Maldonado, vecino de la Villa de Duraton y de Honorata Vellosillo. El Manuel Maldonado ganó ejecutoria de nobleza por la ¡Chancillería de Valladolid en 13 de Febrero de 1676 por ante Santos Ortega, y otorgó testamento en dicha villa de Duraton á 24 de Marzo de 1582 ante el escribano Bartolomé García.

La doña Maria Rafaela de Arce y Maldonado, cuyos padres y ascendientes maternos quedan ya relacionados, fué nieta paterna de D. Gaspar de Arce y Sanz, Alcalde por el estado de Hijos-dalgos de la villa de Peñaranda de Duero en los años de 1675 y 1684, y de doña Maria de Vega Bazan, con la que casó en 25 de Noviembre de 1671, fólío 89, cuyas capitulaciones matrimoniales se otorgaron en la misma villa á 26 de Marzo de 1671 ante el escribano Mares Capellan, hija esta de D. Fernando de Vega y Arce, y de doña Juana de Vega y Brisuela, que lo fué de D. Diego de Vega Bazan y de doña Francisca Brisuela, y nieta paterna de D. Fernando de Vega Juarez, Caballero del Orden de Santiago, en virtud de real título de 31 de Diciembre de 1626, cuyo hábito re-

cibió en la Parroquia de San Martín de esta corte á 8 de Enero de 1627, y de doña Catalina de Arce, según se comprueba en la Escritura otorgada por la doña María de Vega Bazan, mujer del D. Gaspar de Arce, en la villa de Peñaranda de Duero á 29 de Julio de 1686 ante el escribano Simon Sanchez Ibañez.

Segunda nieta de D. Francisco de Arce y Sanchez Alcalde, por el Estado de Hijos-dalgos de Peñaranda de Duero en los años de 1651, 654 y 659, como se comprueba por la citada Real provision de Hidalguia espedita á favor de D. Baltasar de Arce y Vega por la Chancilleria de Valladolid en 25 de Junio de 1722 y de doña Mariana Sanz.

Tercera nieta de Cosme de Arce y de la Concha, que testó en 29 de Marzo de 1621 ante Santos Yusta, escribano de Peñaranda de Duero y de doña Ana, su segunda mujer. El Cosme de Arce fué hermano de D. Bernardo, Arcediano de Ubeda, dignidad en la Santa Iglesia Catedral de Jaen, que testó en 14 de Mayo de 1615 ante Juan Morales, escribano de dicha Ciudad y del doctor D. Gaspar de Arce y de la Concha, Abad, de la Colegiata de Peñaranda de Duero, en la que fundó en virtud de Escritura otorgada en 15 de Agosto de 1611, ante el escribano Andrés Escudero, el Altar y Capilla de los Santos Reyes, con derecho sepulcral que existe al lado del Evangelio de dicha Iglesia Colegiata con la siguiente inscripcion. «Este arco mandó hacer y dotar el Licenciado D. Gaspar de Arce, Abad de esta Iglesia, para sí y para sus hermanos y herederos, año de 1617.» Encontrándose por encima de dicho Altar esculpidos en piedra dos escudos de armas correspondientes al apellido de Arce y Concha. Tambien fundó mayorazgo el mismo Abad por su testamento cerrado, que se abrió en 14 de Febrero de 1654 ante

Santos de Yusta, escribano de la citada Villa, del que y del patronato de dicha Capilla fué heredera la espresada señora doña María Rafaela de Arce y Maldonado, y patrona asimismo del Altar y Capilla de la Anunciacion, con derecho sepulcral situado frente del anterior, que obtuvo doña María Juara, mujer de D. Juan de Vega Bazan, oficial de Infanteria Española del Reino de Nápoles, Alcaide de la misma Villa de Peñaranda, según se registra de la inscripcion grabada en el citado Altar y de los dos escudos de armas de piedra que existen sobre el mismo, correspondientes á los apellidos de Juaras y Vegas Bazanes.

Cuarta nieta de Juan de Arce y Diaz de Castañeda, á cuyo favor se espidió real carta ejecutoria de Nobleza por la Chancilleria de Valladolid en 5 de Abril de 1571, presentada al Ayuntamiento de Peñaranda de Duero en 21 del mismo mes y año que otorgó testamento en dicha Villa á 28 de Agosto de 1582 ante el escribano Alonso Zamorano, y de doña Ana de la Concha y Lerma que lo hizo cerrado en 5 de Junio de 1599, aprobado judicialmente el dia 8 por ante Alonso Andrés de la Cuesta, escribano de Peñaranda, hija de Hernando de la Concha Velarde, vecino de Peñaranda de Duero, á cuyo favor tambien se espidió carta ejecutoria de Nobleza por la Chancilleria de Valladolid en 28 de Marzo de 1547, presentado al Ayuntamiento de Peñaranda de Duero en 28 de Febrero del siguiente año, y de Catalina de Lerma que testó en 21 de Setiembre de 1594 ante Alonso Zamorano, escribano de dicha Villa. El Hernando de la Concha fué hermano ó muy próximo pariente del Ilmo. Señor Don Francisco de la Concha Velarde, Arzobispo de Mesina como se comprueba del poder otorgado por este en 19 de Mayo de 1604 por ante Francisco Xaxa de Messana, notario de la Ciudad de Mesina, á su primo el señor Doctor

D. Gaspar de Arce y de la Concha, Abad de la Colegiata de Peñaranda ya citada. Nieta la doña Ana de la Concha de Juan de la Concha de los Cerrillos, que vivió en la casa y solar de los Cerrillos en Llerana, valle de Carriedo, y de Juliana Hernandez de Velarde, y segunda nieta de Pedro Diaz de la Concha vecino de Llerana, procedente, de Hijos-dalgos antiguos, de los de la Concha y del solar de la casa de Rebuelgo y de doña Mencia Sanchez de Herrera.

Quinta nieta la doña María Rafaela de Arce de Pedro de Arce, vecino del lugar de Celaya en el valle de Carriedo, que testó en 14 de Abril de 1592 ante Hernando de Lenere, su escribano, y de doña María Castañeda.

Sesta nieta de Pedro de Arce y de María Diaz de la Raiz.

Y sétima nieta de Hernan Sainz de Arce, vecino de Celaya en el valle de Carriedo, que estuvo en la guerra contra los franceses con el Duque del Infantado, y de María Diaz de Gama. La casa solar de esta familia llamada Arce de la Pedrugería, fué derrivada con otras tres por el citado Duque, á quien negaban obediencia, y este obligado despues á pagarlas.

La doña María Rafaela de Arce Maldonado, mujer de D. Francisco Tamayo Aranda y Durango, dió poder para testar en la villa de Aranda de Duero á 18 de Octubre de 1742, ante el escribano Juan Benito Rodriguez, al citado su marido, quien lo otorgó en 29 de Diciembre de 1755 ante el propio escribano. Falleció la doña Maria Rafaela en dicha villa, segun se evidencia de su partida de entierro, sentada en la parroquia de Santa María á 30 de Octubre de dicho último año.

El D. Francisco Tamayo Aranda y Durango testó en Madrid á 15 de Febrero de 1769, ante el escribano

Cárlos Perez Diez; otorgó codicilo en 4 de Abril del mismo año y ante el propio escribano, y falleció en esta córte, cuyo entierro se verificó en la parroquia de San Martin á 6 del citado mes de Abril de 1769, y tuvieron á

XI. D. Francisco Tamayo Arce y Durango, que sigue.

11. D. Baltasar, Beneficiado de la parroquia de Santa Maria de Aranda de Duero, que otorgó testamento en 6 de Diciembre de 1802, ante Eugenio Miguel Moreno, escribano de dicha villa, y falleció en 8 del mismo mes y año, siendo sepultado en la citada parroquia de Santa Maria.

11. D. José Tamayo y Arce, Capitan de la Plana Mayor facultativa de Artillería y Comandante interino del Departamento de Canarias, nació en la villa de Aranda de Duero en 5 de Julio de 1746, se bautizó en su parroquia de Santa María en 9 del mismo, libro 7.º fólío 195; emprendió la carrera militar en Segovia en el colegio de Caballeros Cadetes de Artillería en 18 de Junio de 1764; fué nombrado Alcalde por el estado noble de la Santa Hermandad de Aranda de Duero en 10 de Setiembre de 1784; hizo particion con sus hermanos de los bienes libres de la citada su madre doña Maria Rafaela de Arce y Maldonado, que se protocoló ante Nicolás Ruiz, escribano de la misma villa en 8 de Marzo de 1785; fué destinado á las Islas Canarias y casó en la parroquia matriz de la villa de Santa Cruz de Tenerife en 11 de Abril de 1789, libro 8.º fólío 90 vuelto, con doña Isabel de la Hanty Bignoni, de cuya ascendencia se ha tratado por separado: testó en 5 de Agosto de 1792 ante D. Domingo Rodriguez Velasco, escribano de Santa Cruz de Tenerife y falleció el día 6.

De este matrimonio fueron hijos D. Bernardo Tamayo
TOMO VIII 15